



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

11 JUN 2021

Bogotá D.C., _____
 Ref: 11001400305220170046401

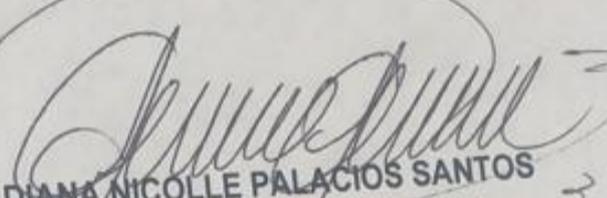
Visto el informe secretarial que antecede, y en virtud del curso procesal, el Despacho Dispone:

SEÑALAR la hora de las 9:00 AM del día 7 de OCTUBRE de 2021 para llevar a cabo la diligencia objeto de la presente comisión.

Comuníquese al auxiliar la fecha aquí programada.

Por las partes intervinientes en la citada diligencia, cúmplase con lo dispuesto en el protocolo para la prevención del Coronavirus (Covid 19) Diligencias Judiciales, expedido por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

NOTIFÍQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
 Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
 Secretaría
 Notificación por Estado
 La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 46
 fijado hoy 9 5 JUN 2021 a las 8:00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA
 Secretario